



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

q.º sin perdida de tiempo se ejecuten lo mencio-
nados reparos facilitandose todo lo demas neces-
sario, asi de Camara, como de lo demas, cuyo
fin dho. s.º en gr.º fran.º Juan Mattheo Junta
con el s.º en gr.º Pedro Alcantara Pizar de Mea for-
men una lista de todo para q.º el Mayor domo
de Propios lo baya proporcionando, y repare
oficio ala Junta para su Inteligencia, y
que se libre lo necesario.

En este estado envia en este Ayuntamiento. el s.º en gr.º Gen-
ral Alcazar Regidor.

Bobeda velos. El s.º en gr.º fran.º Juan Mattheo Alcalde de Aguas
de Luchena hizo presente a estas Cidades haverle informado
que en los ofos de Luchena se havia corrido un
pedazo de Cavero, y havia enrunado la vobeda
por donde sale la maior parte del Agua, y des-
cubiertos algunos Lumbreras, lo q.º entendido por
la Ciudad Acordo q.º sin perdida de tiempo y por
la direccion de dho. s.º se proceda ala limpia y
composicion de la expresada vobeda y lumbreras
y el costo q.º se ofreciere se satisfaga por el Mayor
domo de Propios y repare oficio ala Junta de ellos
para q.º lo mande librar.

[Signature]

